

El Programa de Formación de Académicos de la Universidad Veracruzana

Estela Acosta Morales
Universidad Veracruzana

Resumen.

A partir de 1999, en que se aprueba el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) en la Universidad Veracruzana, se generaron una serie de cambios, entre los que destacan: la modificación de los planes y programas de estudio de las opciones profesionales y la actualización de los profesores en congruencia con los principios del modelo. En mayo de 2005, cuando el 85% de los programas educativos ya se habían incorporado, se inicia el diseño de un Programa de Formación de Académicos (ProFA) para contribuir al fortalecimiento del MEIF, a la profesionalización de los académicos y al desarrollo institucional. La metodología para el diseño curricular basado en competencias sirvió de referente para el diseño del ProFA. El punto de partida fue la identificación de las necesidades de formación y de los problemas que propician en el funcionamiento académico al no ser atendidas; las problemáticas derivadas de ellas permitieron identificar once competencias necesarias para el desempeño de los académicos. La incorporación del ProFA, ha representado una tarea compleja, en donde se han tenido que enfrentar grandes retos. A la fecha se continúa con la construcción de este programa de formación.

Palabras clave.

Formación y profesionalización de académicos, competencias, formación en competencias.

Abstract.

Since 1999, the year in which the Universidad Veracruzana (UV) approved its Integral and Flexible Educative Model (MEIF, for its Spanish initials), a series of changes have been generated; among these stand out the modification of the professional options' study plans and programs as well as the updating of its professors in line with the model's principles. In May of 2005, when 85% of the UV's programs had already been incorporated, the design of the Academic Formation Program (ProFA) was begun in order to contribute to the strengthening of the MEIF, the professionalization of UV academics and a general institutional development. The methodology for a competences-based curriculum design served as a reference point for the design of the ProFA. The point of departure was, then, the identification of formative needs in addition to the problems that derive from them in the academic environment when not attended to; these derived problems have led to the identification of eleven competences needed for the academics' development. The incorporation of the ProFA represents a completed task in which large challenges have had to be faced but, to date continues in development.

Key words.

Formation and profesionalization of academics, competences, formation of competences.

Introducción.

El proceso de transformación que se ha dado en la Universidad Veracruzana (UV), a partir de la aprobación del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) en 1999, ha implicado una serie de cambios, entre ellos, un nuevo esquema de organización con la intención de apoyar en la modificación de los planes y programas de estudios de las opciones profesionales, en congruencia con este modelo educativo, así como en la actualización de los académicos para la incorporación y consecuente operación de los principios del MEIF.

En un primer periodo, que abarcó de 1999 a 2004, se asume como tarea principal la orientación de los académicos para el diseño curricular. En un segundo periodo, de 2005 a la fecha, cuando el 85% de los programas educativos ya se habían incorporado al MEIF, se retoman algunas acciones que habían quedado pendientes por atender, dando prioridad a la definición de una estrategia de formación de académicos; es por ello que, en mayo de 2005, los Departamentos de Competencias Académicas y de Superación Académica, pertenecientes a la Dirección General de Desarrollo Académico, junto con la Coordinación de Planes y Programas, se dan a la tarea de diseñar una propuesta de formación sistemática para ofrecer a los académicos con la finalidad de que, al vincularlo con el plan de desarrollo de cada entidad académica, contribuya al fortalecimiento del MEIF, a la profesionalización de los académicos y al desarrollo institucional. Es así como, a partir de esfuerzos conjuntos, nace el Programa de Formación de Académicos (ProFA).

Justificación.

El objetivo general declarado por el MEIF de propiciar una formación integral y armónica, que incluya conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que les permitan a los estudiantes participar responsable y exitosamente en el mejoramiento de su entorno, así como la intención de incidir en su formación no solo profesional, sino también intelectual, humana y social, coloca en el centro a los estudiantes. Sin embargo, indudablemente, el logro de estos propósitos depende de la eficiencia y eficacia con que operen las estructuras académico-administrativas, de la voluntad y actitudes que asuman los actores responsables de su funcionamiento, así como de los recursos materiales y financieros destinados para ello.

Uno de esos actores es evidentemente el profesor, el académico responsable de operar los procesos educativos que han sido construidos por él mismo, en forma colegiada. Una vez concluido el diseño del plan de estudios flexible, el quehacer inmediato del académico es ejercer las nuevas funciones que el cambio le demanda. En este sentido, la tarea implica retos inéditos para los cuales el ejercicio docente tradicional ha de reconvertirse para consolidarse como un ejercicio de la profesión académica en un sentido amplio, diversificado, que se extienda más allá del aula y la clase para alcanzar los ámbitos del trabajo tutorial, la investigación y la gestión.

Esta profesionalización de los académicos supone, como ya se señaló, voluntad y actitudes favorables, pero lógicamente requiere también de procesos de formación sistemáticos, sólidos y consecuentes. No obstante ello, hasta el año 2005, la situación que había predominado en los procesos de actualización era que se centraban en programas que partían de concepciones diferentes y seguían caminos disímiles, lo que derivaba en una oferta dispersa, fragmentada, dividida y, en algunos casos, contradictoria.

A partir del análisis de esta situación, se tornó imperioso generar una estrategia de formación integral y amplia dirigida a todos los académicos que desempeñaran funciones tanto de docencia como de investigación, que diera continuidad al Plan General de Desarrollo, (UV, 1997), contribuyera a la propuesta de fortalecimiento de la planta y los

Cuerpos académicos, (UV, 2001), y que atendiera al compromiso, asumido por el Rector, con la excelencia académica (Arias, 2005).

El enfoque que se asume para construir la propuesta es el basado en competencias profesionales integrales, debido a que, al hacer un análisis del mismo, se identificaron congruencias con las características del MEIF, además de que, a partir de 2002, los planes de estudio de la UV, se han estado incorporando a este enfoque, por lo que se consideró necesario que si los académicos debían formar a los estudiantes en competencias, se requería que los docentes las adquirieran, o, en su caso, fortalecieran, en su propio proceso de formación. Según Gonzzi (1996), el enfoque de competencias permite incorporar éticas y valores como parte del desempeño competente, la necesidad de la práctica reflexiva, la importancia del contexto y el hecho de que puede haber más de un camino para practicar.

Metodología.

El referente directo para la construcción de esta propuesta de formación de académicos es la metodología presentada en la Guía para el diseño de proyectos curriculares con el enfoque de competencias, UV (Medina y cols., 2005), con las necesarias adaptaciones, dado que se trata aquí de un programa para la formación de académicos en ejercicio.

La metodología tiene como punto de partida la identificación de las necesidades que se han de atender; por ello, el primer paso consistió en identificar las necesidades de formación, es decir, las áreas deficitarias cuya falta de resolución está propiciando problemas en el funcionamiento académico dentro de la UV. Identificados los problemas, la tarea siguiente fue analizarlos y agruparlos en función de su pertenencia a una problemática específica, lo que permitió a su vez identificar las competencias que el académico debe poseer para enfrentar exitosamente esas problemáticas.

Las competencias se clasificaron en básicas, genéricas y específicas. Las básicas son las indispensables para el aprendizaje (en este proceso se retomaron las competencias que ya se tenían definidas en el Área de Formación Básica General del MEIF: comunicación y autoaprendizaje).

Las genéricas, las necesarias para enfrentar las problemáticas. En este caso: diagnóstico, planeación, intervención, ejecución, orientación, investigación, gestión, organización y evaluación.

Las específicas son las vinculadas a condiciones propias de ejecución en el ejercicio profesional. La propuesta no incluye competencias de este tipo pero propone que sean definidas en cada entidad académica con base en el perfil profesional que forman y en su plan de desarrollo.

Se trabajó con las competencias genéricas. En primer lugar, se definieron. En segundo, se clarificaron los ámbitos y las escalas en que se despliegan.

Con todo este desglose, se realizó de manera exhaustiva la identificación y descripción de las funciones clave que el académico competente ejecuta en cada escala, de cada ámbito, donde se desempeñan las competencias requeridas para enfrentar cada una de las problemáticas identificadas.

El paso siguiente fue la identificación de los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, para cada competencia, los que son la base para el diseño de los programas de

experiencia educativa (PEE). Para completarlos se ha requerido de la participación de expertos especialistas en cada una de las problemáticas, en sus diferentes ámbitos y escalas, por lo que supone un proceso incluyente de muchos académicos de múltiples profesiones y variadas disciplinas.

La propuesta continúa en proceso de construcción, respecto del diseño de PEE, hasta que se consideren suficientes para fortalecer el desarrollo de cada una de las once competencias.

A la fecha, se han diseñado 33 PEE que contribuyen al desarrollo de cinco competencias: comunicación, autoaprendizaje, planeación, investigación y evaluación. Una vez que se concluyan los programas pendientes, se tiene como visión alcanzar el siguiente perfil ideal en los académicos de la UV:

Académico socialmente responsable, con saberes disciplinarios y pedagógicos, habilidades profesionales y para la docencia, la generación y aplicación de conocimientos, la tutoría y la gestión, con disposición hacia el autoaprendizaje permanente y el trabajo colaborativo e interdisciplinario.

Análisis de resultados.

El resultado de la elaboración de la propuesta de formación generó un documento que se denomina “Programa de Formación de Académicos (ProFA)”, que integra los siguientes elementos principales:

- Un diagnóstico que sirve de base para la elaboración de la propuesta. Este diagnóstico, o fundamentación, toma la forma, en primer lugar, de una documentación sobre el marco teórico-conceptual que subyace a la propuesta de formación; en segundo lugar, incluye un marco referencial que identifica el “estado del arte” en el terreno de la formación de académicos, los problemas y las condiciones actuales asociados al quehacer académico en la educación superior, y una descripción de los antecedentes de la formación de académicos en la UV. En tercer, y último, lugar, presenta un apartado relativo al marco legal en el que se ubica la propuesta, desarrollado con la finalidad de identificar los lineamientos pertinentes para clarificar su viabilidad.
- La descripción de la propuesta de formación que muestra los resultados de cada una de las fases de análisis, como son las necesidades de formación identificadas en los académicos de la UV; los problemas, que se derivarían en caso de no atender las necesidades, agrupados en problemáticas; las competencias necesarias a desarrollar en los académicos para la atención de las problemáticas; la descripción de cada una de las competencias; los ámbitos y escalas en donde se despliegan las competencias; las funciones clave de cada competencia; el listado de experiencias educativas con sus correspondientes unidades de competencia; y la descripción de la visión del perfil ideal de los académicos de la UV.

A continuación se presentan los resultados de algunas de las fases.

Necesidades de formación:

- Falta de habilitación para el desempeño en el desarrollo de Líneas de Generación y Aplicación innovadoras de Conocimientos.
- Carencia de formación para el trabajo multi e interdisciplinario.
- Falta de habilitación para el manejo competente de los recursos tecnológicos.
- Falta de dominio de segundas lenguas.
- Falta de habilitación para la promoción de la formación humanista, artística, intercultural y para el desarrollo sustentable.

Problemáticas:

- Desprofesionalización del quehacer de los académicos
- Escasa participación en cuerpos de trabajo para la transformación de las funciones sustantivas de la universidad
- Escasa producción en la generación y aplicación del conocimiento
- Desaprovechamiento de tecnologías de información y comunicación como apoyo a la educación, la investigación y difusión de la cultura
- Funcionamiento desarticulado de los distintos actores, dependencias y entidades de la universidad

Competencias requeridas para la atención de las problemáticas:

1. Comunicación.- Comunicar ideas en español e inglés, oralmente y por escrito, mediante el manejo de estrategias lingüísticas, metalingüísticas, cognitivas, metacognitivas y afectivas, y las tecnologías de la información y la comunicación, con apertura, sensibilidad y disposición, para aprehender el mundo e interactuar en él eficientemente.
2. Autoaprendizaje.- Autoaprender permanentemente saberes pedagógicos y disciplinarios de vanguardia, mediante la construcción, reconstrucción y aplicación metódica y autónoma de los mismos, con actitudes de disciplina, interés cognitivo, autocrítica, autorreflexión y disposición al trabajo colaborativo, a fin de incorporarlos en el desempeño académico para contribuir en la formación humana, social, intelectual y profesional, y en el logro de los fines institucionales.
3. Diagnóstico.- Diagnosticar el estado actual de una situación o problema determinado, mediante la recopilación, análisis e interpretación de información, con una actitud de búsqueda, objetividad y honestidad en el conocimiento de la realidad, con la finalidad de reportarla para orientar en la toma de decisiones.
4. Planeación.- Planear procesos y acciones, proyectos, planes y programas educativos, en función de las necesidades de los diferentes contextos y niveles, con fundamentos teórico-metodológicos, a partir de un diagnóstico situacional, con responsabilidad social, a fin de atender esas necesidades y racionalizar los recursos institucionales.
5. Intervención.- Intervenir para la atención y/o solución de los problemas sociales, educativos y escolares, a través de la aplicación de teorías y metodologías pertinentes, con responsabilidad social, solidaridad y aceptación de la diversidad, para contribuir en la construcción de un mundo mejor y al óptimo desarrollo institucional.
6. Ejecución.- Ejecutar procesos educativos con la aplicación de teorías psicopedagógicas y sociológicas de la educación, con solidaridad, compromiso y respeto a la diversidad cultural, para promover aprendizajes significativos que propicien la formación integral de ciudadanos y profesionistas socialmente responsables.
7. Orientación.- Orientar a individuos, grupos y organismos en los procesos de toma de decisiones pertinentes y convenientes, proporcionando tanto información como estrategias para aprovecharla, con respeto, empatía y oportunidad, para prevenir, regular y solucionar situaciones coyunturales para su desarrollo.
8. Investigación.- Investigar fenómenos y agentes, desde una mirada compleja de la realidad, con teorías y metodologías propias de las disciplinas y de la educación, a través de la aplicación del método científico, en grupos multi e interdisciplinarios, con apertura, tolerancia, creatividad, criticidad, visión transdisciplinaria y responsabilidad social, con la finalidad de generar, integrar y/o aplicar nuevos conocimientos sobre los problemas que afectan a la sociedad y la educación superior.
9. Gestión.- Gestionar recursos y acciones, en congruencia con los lineamientos universitarios y las fuentes de financiamiento y apoyo, con diligencia, oportunidad y transparencia, para coadyuvar y fortalecer la distribución social del conocimiento.

10. Organización.- Organizar los recursos, las funciones y las actividades propias de grupos sociales, mediante la aplicación de principios y procesos, en forma colaborativa, con responsabilidad, honestidad, liderazgo y respeto a la diversidad, para el logro de los fines propuestos colectivamente.
11. Evaluación.- Evaluar el grado en que los procesos y productos poseen atributos, tomando en cuenta los criterios de referencia, en colaboración y con honestidad, equidad y transparencia, a fin de seleccionar estrategias que orienten la correcta toma de decisiones.

A la fecha, el ProFA se ha implementado en cinco periodos intersemestrales, cada uno con dos semanas de duración, en los meses de enero y julio; La planeación, organización, operación y evaluación del ProFA es coordinado por el Departamento de Competencias Académicas. Se cuenta con coordinaciones de apoyo en cada uno de los cinco campus de la UV, distribuidos en el Estado de Veracruz. Para su operación se requiere del aval de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento, integrada por académicos que, en forma paritaria, representan, por un lado, al sindicato del personal académico, denominado: Federación Estatal de Sindicatos y Asociaciones de Personal Académico de la Universidad Veracruzana (FESAPAUV) y, por el otro, a la UV.

La incorporación en la UV de una nueva estrategia de formación de académicos, ha representado una tarea compleja, en donde se han tenido que enfrentar retos, dentro de los que se encuentran:

- Localizar a académicos especialistas que apoyen en el diseño de PEE en congruencia con el ProFA o capacitar a académicos con perfiles diferenciados para que impartan los PEE en todos los campus de la UV; en algunos casos esta tarea se ha dificultado debido a que algunos académicos son de tiempo completo, con comisiones asignadas que les impide asumir nuevos compromisos de trabajo.
- Dar a conocer el ProFA a todos los académicos de la UV. Aunque se han utilizado diversos medios de comunicación como son: publicaciones en el diario institucional UniVerso, información a través de la página web del Departamento de Competencias Académicas, conferencias en cada uno de los campus, oficios a directivos de áreas académicas, facultades, centros e institutos, folletos y carteles, el hecho de contar con, aproximadamente, seis mil académicos, distribuidos en 5 campus cuya ubicación geográfica no facilita el tránsito continuo, además de que muchos de ellos son contratados por horas, ha limitado llegar a todos.
- Involucrar a los directivos de entidades académicas para que, en forma colegiada y con base en el plan de desarrollo de la entidad, se identifiquen las necesidades de formación de los académicos que puedan ser atendidas a través del ProFA. Debido a las múltiples funciones académico-administrativas que el directivo desempeña, esta tarea no ha sido posible, en la mayoría de los casos.

La tarea no ha sido fácil, pero es importante destacar que, periodo a periodo, el número de académicos que participan en el ProFA se incrementa: en julio de 2005, cuando se ofreció por primera vez el ProFA, participaron 777 académicos y, el dato más reciente, de julio de 2007, reportó una participación de 1,479 académicos; sin embargo, aún no es suficiente, por lo que es necesario afianzar vínculos con diversas instancias al interior de la UV para definir estrategias que propicien el mejoramiento continuo del ProFA y, en consecuencia, el desarrollo institucional.

Conclusión.

El ProFA representa una propuesta innovadora, puesto que nace a partir de la necesidad de contribuir a la transformación y mejora de la UV, ante una situación específica

como es orientar hacia la consolidación del MEIF a través de una operación congruente con sus principios, como son, principalmente, transitar del paradigma de la enseñanza al del aprendizaje; flexibilizar los contenidos, los tiempos y los espacios de la formación; y promover el desarrollo profesional, intelectual, humano y social de los estudiantes para que se conviertan en profesionales y ciudadanos responsables.

Una de las tareas pendientes, entre otras, es definir una estrategia que evalúe el impacto de la formación de los académicos en su quehacer. En definitivo, aún hay mucho por hacer, pero el avance se soporta en procesos de formación sistemáticos, sólidos y consecuentes.

Fuentes de información.

Arias, R. (2005). *Programa de trabajo 2005-2009*. Xalapa, Ver.: U. V.

Gonzci, A. (1996). Problemas asociados con la implementación de la educación basada en la competencia: de lo atomístico a lo holístico. *Formación basada en competencia laboral. Situación y perspectivas*. Seminario Internacional, OIT/CINTERFOR/CONOCER, Guanajuato, Gto.

Medina, N. y cols. (2005). *Guía para el diseño de proyectos curriculares con el enfoque de competencias, UV*. Xalapa, Ver.: U. V.

Universidad Veracruzana (1997). *Plan general de desarrollo 1997-2005*. Xalapa, Ver.: U. V.

Universidad Veracruzana (1999). *Nuevo Modelo Educativo para la Universidad Veracruzana*. Xalapa: U. V.

Universidad Veracruzana (2001). *Consolidación y proyección en el siglo XXI. Hacia un paradigma universitario alternativo. Programa de trabajo 2001-2005*. Xalapa, Ver.: U. V.

Título del trabajo:

El programa de Formación de Académicos de la Universidad Veracruzana.

Autor e institución:

Estela Acosta Morales, Universidad Veracruzana

Dirección:

Benito Juárez No. 55, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.

Teléfono y fax:

(228) 8-18-19-64

Correo electrónico:

esacosta@uv.mx

Necesidades de equipo audiovisual y de cómputo:

Procesador a 850-MHz o procesador superior.

256 MB de Memoria RAM o superior.

Sistema operativo Windows XP ó superior

Microsoft Office 2003 o superior.

Entrada USB

Proyector electrónico

Breve currículum de la autora:

Estela Acosta Morales, es académica de tiempo completo de la Universidad Veracruzana desde 1982. Es Licenciada en Pedagogía, con estudios de posgrado en Especialidad en Docencia del Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana y en Maestría en Investigación Educativa de la Universidad Iberoamericana, Golfo-Centro, en donde se graduó con mención honorífica. Ha cursado Diplomados en: Informática, Desarrollo del Pensamiento Creativo aplicado a la tecnología educativa, Estrategias Metodológicas para el Diseño Curricular y Competencias educativas para el Siglo XXI.

Se ha desempeñado como docente en la facultad de Pedagogía del campus Veracruz, en experiencias educativas de las áreas de conocimientos de Administración Educativa y, Currículum y Didáctica; ha sido consejera maestra; ha participado en diversas comisiones institucionales, en las que ha desempeñado funciones académicas y de gestión; ha impartido diversos cursos de formación y diplomados en diseño curricular a académicos de la misma universidad.

Es coautora de la "Guía para el diseño de proyectos curriculares con el enfoque de competencias, UV"

A partir de abril de 2005 está a cargo de la Jefatura del Departamento de Competencias Académicas dependiente de la Dirección General de Desarrollo Académico, a cargo del Programa de Formación de Académicos.

Eje temático en el cual se inscribe la ponencia: Cultura de la innovación. En el inciso: Agentes del cambio para la innovación.